



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 142 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 11

Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Programa 9

Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021***	30
Anexos	39
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021	39
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	40

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/75/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

En 2019 se introdujeron importantes cambios estructurales en el marco de Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Se empezó a trabajar en el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en la reestructuración del pilar de paz y seguridad de la Organización. La Unión Africana aprobó los documentos constitutivos de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, que pretende ser un vehículo para mejorar la ejecución de su Agenda 2063: el África que Queremos. Con la aprobación en 2015 de esta Agenda, un modelo y plan maestro africano para hacer del continente el futuro motor del mundo, ya se habían puesto en marcha cambios de gran alcance. En la Agenda 2063 se planteó una nueva perspectiva que ponía de relieve los vínculos entre la paz, la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Esa nueva perspectiva repercute directamente en la forma en que las entidades de las Naciones Unidas respaldan a la NEPAD en general y particularmente a este programa de apoyo global al desarrollo de África. Apoyar a la NEPAD entraña pues defender la visión integradora de la Agenda 2063.

Al evolucionar la situación, el programa encargado de asegurar un apoyo coordinado, coherente e integrado de las Naciones Unidas para el desarrollo de África tenía que adaptar su acción a las nuevas circunstancias. Así, la Oficina de la Asesora Especial sobre África se sometió en 2018 a una evaluación independiente y está siendo ahora objeto de un examen funcional destinado a reforzar sus puntos fuertes y ventajas comparativas y a subsanar las deficiencias en el cumplimiento de su mandato. Paralelamente, un equipo interno hizo un examen del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano regional con miras a renovar las estructuras regionales de modo que contribuyan de manera más eficaz a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó una evaluación del programa. Aunque, cuando se redactó el presente documento, el informe y las recomendaciones de esa evaluación aún no se habían presentado oficialmente a las tres entidades encargadas de la ejecución (la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global), las reflexiones planteadas a lo largo del proceso ya han permitido formular disposiciones y ajustar los métodos de trabajo del programa para mejorar la coordinación y el intercambio de información entre sus entidades y entender mejor los retos y oportunidades que hay por delante.

Cuando concluyan los procesos mencionados, tal vez haya que reajustar la actual propuesta para el presupuesto por programas. Con todo, nuestra determinación de seguir fortaleciendo el apoyo de la Organización al desarrollo de África, sobre todo durante el decenio de acción de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sigue siendo firme.

En 2021, las entidades del programa seguirán contribuyendo a que el sistema de las Naciones Unidas haga una labor coherente y coordinada en África. Una mayor interconexión e interacción del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos con los mecanismos de coordinación regional permitirá ganar en eficacia y hacer que las actividades se enriquezcan mutuamente. Con esta nueva perspectiva, el programa podrá añadir valor a la labor de otras entidades de las Naciones Unidas en África. Concretamente, el aumento de la capacidad de investigación y análisis para subsanar las deficiencias y promover las interrelaciones entre los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas contribuirá a enriquecer el servicio que las entidades del programa prestan a otras entidades de las Naciones Unidas, Estados Miembros, instituciones continentales, regionales y locales de África, y la ciudadanía en general. Aumentar la complementariedad de las actividades y orientaciones de las tres entidades del programa y el interés por iniciativas y proyectos centrados en la obtención de resultados permitirá mejorar la eficacia y la coherencia de las medidas y aprovechar los puntos fuertes de cada entidad.

Esa labor también favorecerá las actividades de promoción, comunicación y concienciación del programa. Una mayor integración de los planteamientos de las tres entidades multiplicará los efectos de toda la acción externa del programa y pondrá asuntos esenciales en el punto de mira de los interesados y los ciudadanos en general. En 2021, el programa seguirá persiguiendo con sus actividades el objetivo general de hacer oír en las Naciones Unidas la voz de África.

(Firmado) Bience **Gawanas**
Secretaria General Adjunta y Asesora Especial sobre África

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 11.1 La Oficina de la Asesora Especial sobre África se encarga de ayudar al Secretario General a coordinar, integrar y alinear las actividades de las Naciones Unidas sobre las interrelaciones de la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo en África, de impulsar el apoyo internacional al desarrollo y la seguridad de África y de facilitar las deliberaciones intergubernamentales sobre el continente a nivel mundial, en particular las relativas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que recientemente se ha convertido en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD. La Comisión Económica para África (CEPA) se encarga de promover el desarrollo económico y social de sus Estados miembros, la integración regional y la cooperación internacional para el desarrollo del continente. El Departamento de Comunicación Global se encarga de dar a conocer en el plano internacional la situación económica, política y social de África y los esfuerzos del continente, las Naciones Unidas y la comunidad internacional por promover la recuperación económica y el desarrollo sostenible de la región a fin de cumplir los objetivos de la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los mandatos de la Oficina de la Asesora Especial, la CEPA y el Departamento de Comunicación Global se derivan de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes, incluidas las resoluciones de la Asamblea General [57/7](#), [57/300](#) y [66/293](#) y la resolución 671 A (XXV) del Consejo Económico y Social.
- 11.2 Sigue haciendo falta mejorar la coherencia y las sinergias en la labor de las Naciones Unidas en África, y en particular un trabajo más coherente e integrado de análisis y respuesta respecto de las cuestiones transversales a los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo en África, en consonancia con el planteamiento de coherencia entre pilares y prevención proactiva del Secretario General. También continúa siendo necesario promover y apoyar lo suficiente los esfuerzos, los instrumentos y las prioridades de África y hacer que las actividades de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en el continente estén sistemáticamente alineadas con las prioridades de los Estados Miembros de África.

Estrategia y factores externos para 2021

- 11.3 En las circunstancias que acaban de exponerse, las tres entidades encargadas de ejecutar el programa seguirán contribuyendo al desarrollo de África con medidas coordinadas y complementarias en cinco esferas: apoyo a los Estados Miembros; seguimiento y evaluación; comunicación y promoción; coordinación; y corrección de deficiencias.
- 11.4 Una labor más integrada de investigación y análisis y unas propuestas de políticas que tengan plenamente en cuenta las interrelaciones entre los pilares de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos y que, en vista de la demografía del continente, incorporen las cuestiones de género y las relativas a la juventud, permitirán tomar en consideración las interacciones entre pilares en los procesos decisorios y subsanar deficiencias reales o posibles en las actividades de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.
- 11.5 El seguimiento de los compromisos y las actividades de los Gobiernos africanos y sus asociados internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas, a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 y evaluar sus repercusiones propiciará la rendición mutua de cuentas y ayudará a hacer realidad más rápido los ODS y las aspiraciones de la Agenda 2063.
- 11.6 Las medidas de coordinación, que se basarán en los resultados de las actividades de análisis, seguimiento y evaluación realizadas en el marco del programa, servirán para dar coherencia,

estimular la complementariedad, evitar duplicaciones y alinear los planteamientos del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales con las perspectivas de los Estados Miembros de África.

- 11.7 Con las actividades de apoyo a los Estados Miembros de África se procurará fortalecer su capacidad de implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y hacer el seguimiento correspondiente, facilitar la participación de esos Estados en diversos procesos intergubernamentales y trabajar para que sus puntos de vista se tengan en cuenta en debates intergubernamentales sobre diversos temas.
- 11.8 Las actividades de comunicación y promoción aprovecharán la labor realizada en las demás líneas de acción para lograr que las voces y las posiciones africanas e internacionales sean más audibles a fin de recabar más apoyo para el desarrollo de África y para elaborar estrategias mundiales de comunicación sobre las cuestiones prioritarias del continente, sobre todo en el marco del decenio de acción de las Naciones Unidas.
- 11.9 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) La comunidad internacional aporta apoyo financiero y técnico constante para el desarrollo sostenible de África;
 - b) Las entidades de las Naciones Unidas trabajan de manera activa y constante en el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos revitalizado y los Estados Miembros participan en el Ciclo de Diálogos sobre África;
 - c) El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco sobre Derechos Humanos de la Unión Africana y las Naciones Unidas siguen siendo los principales medios para institucionalizar la cooperación entre ambas organizaciones;
 - d) Las organizaciones que se ocupan de cuestiones relativas al desarrollo de África y la Unión Africana trabajan con empeño para poner en marcha actividades y programas conjuntos en apoyo de la Agenda 2063, la Agenda 2030 y la NEPAD.
- 11.10 El Programa incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Oficina de la Asesora Especial, por ejemplo, incorpora una perspectiva de género en todos los documentos analíticos y de política que elabora, prestando especial atención a la importancia de las cuestiones de paz, seguridad y desarrollo para el empoderamiento de las mujeres y las niñas y, en el marco de sus actividades de promoción, organiza actos específicos sobre los derechos de las mujeres y los problemas que estas afrontan al promover el desarrollo sostenible de sus países. La Oficina también coorganiza con sus asociados estratégicos actos paralelos sobre cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres, en los que participa activamente, durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebran en la Sede de las Naciones Unidas. En el subprograma 2, el entregable relativo a las directrices para la incorporación de las cuestiones intersectoriales en la labor de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África incluye principios y orientaciones de integración de las cuestiones de género en los diversos grupos temáticos respecto de la manera de ampliar y ejecutar las medidas de apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación de las prioridades de la Unión Africana y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, como la promoción de las estadísticas desglosadas por sexos. Además, en el período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África se celebrará al menos una mesa redonda sobre cuestiones de género que tendrá una participación equilibrada de hombres y mujeres. Por último, en el marco del subprograma 3, el Departamento de Comunicación Global promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la elaboración y difusión de materiales de comunicación, como la revista *Africa Renewal*, centrados en las mujeres y la igualdad de género, y mediante la promoción de una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos sus productos multimedia, campañas de promoción y eventos. Para combatir los estereotipos de género y la

discriminación de las mujeres, el Departamento también ofrece una amplia gama de perspectivas alternativas y reserva a las voces de las mujeres un lugar destacado en sus productos, campañas de comunicación y actos.

- 11.11 En cuanto a la cooperación con otras entidades, las tres que ejecutan el programa seguirán colaborando estrechamente con instituciones de la Unión Africana, su principal asociado, como la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y las comunidades económicas regionales africanas, entre otras. Además, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global seguirán impulsando la cooperación con diversos Estados Miembros, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y otros interesados externos para reforzar los planteamientos comunes y las sinergias en labor de promoción del desarrollo de África.
- 11.12 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos seguirá sirviendo para facilitar consensos y fomentar la complementariedad y la coherencia de las actividades que realizan las entidades de las Naciones Unidas por el desarrollo de África. En su calidad de principal plataforma de coordinación en la Sede, el Grupo de Tareas procurará en particular fomentar la complementariedad con los mecanismos de coordinación regional de las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno para mejorar la coherencia y la eficiencia de las actividades de las Naciones Unidas y garantizar que se ajusten a las estrategias mundiales de comunicación de la Organización. Esa complementariedad también se verá reforzada por una mayor colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo, que permitirá ampliar la participación del sistema de coordinadores residentes en las actividades programáticas.

Mandatos legislativos

- 11.13 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

57/300	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio	69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
66/293	Mecanismo de supervisión para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resolución del Consejo Económico y Social

671 A (XXV)	Creación de una Comisión Económica para África
-------------	--

Resoluciones del Consejo de Seguridad

1197 (1998)	Apoyo a las iniciativas regionales y subregionales sobre África y al fortalecimiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz	2033 (2012)	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana
		2282 (2016)	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz

Entregables

- 11.14 En el cuadro 11.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2019-2021.

Cuadro 11.1

Entregables transversales del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	5	5	5	5
1. Sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
2. Sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
4. Sesiones del Consejo Económico y Social sobre temas relacionados con el desarrollo de África	2	2	2	2

Actividades de evaluación

- 11.15 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2019 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2021:
- a) En el marco del subprograma 1, una autoevaluación de la Oficina de la Asesora Especial sobre África a cargo de un contratista independiente;
 - b) También en el marco del subprograma 1, evaluaciones periódicas obligatorias del programa realizadas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
- 11.16 Las conclusiones de esas evaluaciones han aportado al plan del programa para 2021 importantes enseñanzas que han resultado decisivas para corregir fallos y afianzar aciertos de la anterior planificación estratégica de la Oficina de la Asesora Especial, lo que ha facilitado una mayor interrelación entre sus diferentes componentes y una mayor concentración en sus resultados y efectos, como se muestra en la siguiente sección, relativa a la estrategia. Si bien los informes oficiales de esas evaluaciones se publicaron cuando se estaba ultimando la presente propuesta, por lo que sus observaciones no se han integrado plenamente en el plan del programa para 2021, las conclusiones preliminares de las evaluaciones permitieron determinar esferas de acción comunes a los tres subprogramas y complementariedades entre sus actividades, lo que redundó en una planificación más coherente de los programas, como se indicó en la sección anterior (“Estrategia y factores externos para 2021”). Además, el análisis de las repercusiones y los fallos de las actividades de la Oficina ha influido directamente en el tipo de medidas de ejecución propuestas para 2021, con lo que el enfoque basado en los resultados ha ganado en eficacia.
- 11.17 En 2021, la Oficina de la Asesora Especial realizará una autoevaluación de sus actividades mundiales de promoción y, en particular, de su función de coorganizadora de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Objetivo

- 11.18 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la implementación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 mediante una interacción y una cooperación coherentes, integradas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África.

Estrategia

- 11.19 A fin de contribuir a la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante una interacción y una cooperación coherentes, integradas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África, el subprograma respaldará los esfuerzos del Secretario General por mejorar la coordinación y la coherencia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África, en particular sirviendo de punto focal para la NEPAD y la Agenda 2063 en la Sede, dirigiendo el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos y coordinando el seguimiento y la evaluación de dicho apoyo. Se espera que esas medidas permitan fortalecer la cooperación que mantienen las Naciones Unidas y la Unión Africana en el marco de sus alianzas, establecer unos criterios más coherentes e integrados de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África e incrementar la complementariedad de las actividades que llevan a cabo ambas instituciones para contribuir a implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el completo resumen del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África que figura en el informe anual al Comité del Programa y de la Coordinación y los actos de alto nivel organizados para dar a conocer en la Sede las prioridades de la NEPAD y la Agenda 2063, como el acto paralelo sobre el Día de África celebrado cuando el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinaba la consecución de los ODS.
- 11.20 El subprograma también respaldará a los Estados Miembros de África que participen en procesos intergubernamentales, en particular los debates de órganos de las Naciones Unidas, y prestará asistencia para las deliberaciones intergubernamentales sobre África, hará un seguimiento de las cumbres y conferencias mundiales que traten del continente y coordinará el seguimiento y la evaluación de los compromisos de apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África, lo que comprende al sector privado y la sociedad civil. Con esas medidas se espera que aumenten la participación de los Estados Miembros de África en los órganos de las Naciones Unidas, la convergencia de las deliberaciones intergubernamentales y las prioridades de los países africanos, la coherencia de los resultados de los procesos intergubernamentales, que deberán basarse en datos empíricos y tener en cuenta que en África la paz incide en el desarrollo y viceversa, y la rendición de cuentas de los agentes internacionales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera cabe mencionar el apoyo de la Oficina de la Asesora Especial a los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad durante las deliberaciones que culminaron en la resolución [2457 \(2019\)](#) del Consejo, relativa al objetivo de silenciar las armas en África para 2020, y los informes del Secretario General sobre la aplicación del programa de la NEPAD y el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África.
- 11.21 El subprograma también realizará actividades de investigación y análisis y encargará informes sobre cuestiones nuevas, incipientes o intersectoriales de gran importancia para África, sobre todo en lo tocante a las interrelaciones entre la paz y el desarrollo, y gestionará el conocimiento que al respecto aporten grupos de estudio, instituciones académicas y otros interesados. Con esas medidas se espera que aumente la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional de

subsanan deficiencias y dar respuestas más integradas a los problemas de desarrollo de África. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar las contribuciones de la Oficina de la Asesora Especial sobre África a la formulación de las estrategias de las Naciones Unidas para el Sahel y el Cuerno de África, que pusieron de relieve la incidencia de factores interdependientes, el informe anual del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África y otros informes, como el elaborado por la Oficina de consuno con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Brookings Institution sobre la contribución de los fondos de pensiones a la financiación de infraestructura en África.

- 11.22 El subprograma seguirá trabajando en la elaboración de una estrategia de comunicaciones y promoción mundial, en coordinación con el subprograma 3, y promoviendo en todo el mundo el apoyo a la NEPAD y la Agenda 2063, en particular mediante el Ciclo de Diálogos sobre África. Con esas medidas se espera lograr que la comunidad internacional conozca y entienda mejor las prioridades de la Unión Africana y los países del continente, y que las perspectivas africanas tengan mayor cabida en los debates mundiales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el Ciclo de Diálogos sobre África de 2019, que sirvió de foro en las Naciones Unidas para analizar los problemas que provocaron desplazamientos de población en el continente, los eventos de alto nivel celebrados en paralelo a reuniones importantes de la Organización, como el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, y la participación de la Oficina en actos públicos de gran relieve, como la presentación de los informes “Foresight Africa”, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, el Foro de Cooperación China-África y el Foro Mundial sobre Neumonía Infantil.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 11.23 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró; prueba de ello es que se cumplió la meta de que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional realizaran 170 actividades de apoyo al desarrollo de África mejor alineadas con las prioridades de África. Por ejemplo, durante la Séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, la Oficina de la Asesora Especial organizó un evento paralelo sobre el tema del año de la Unión Africana que se inspiró en las conclusiones del Ciclo de Diálogos sobre África de 2019 y contribuyó a acrecentar el respaldo mundial a las prioridades de la Unión Africana. En 2019, al margen del debate general de la Asamblea General, la Oficina organizó, en cooperación con Finlandia, una cena de trabajo sobre el tema “Silenciar las armas en África”, que contribuyó a recabar el apoyo de la comunidad internacional para el tema de 2020 de la Unión Africana y para diversas actividades que podrían realizarse en el marco de las Naciones Unidas a fin de acompañar y respaldar la labor de la Unión Africana. Además, en 2019 la Oficina siguió contribuyendo a aplicar el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que produjo un aumento considerable de las actividades conjuntas de cooperación para el desarrollo de África.

Ejecución del programa en 2019: la paz, la seguridad y el desarrollo de África en los primeros puestos de la agenda mundial

- 11.24 Desde que empezó a celebrarse hace más de un decenio, la Semana de África ha servido de foro informal para abordar y promover debates cruciales sobre cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, los derechos humanos, la acción humanitaria y el desarrollo sostenible en África. La Oficina de la Asesora Especial sobre África ha aprovechado la capacidad de convocatoria de las Naciones Unidas y sus propios recursos y alianzas para mantener en primer plano los asuntos

africanos y hacer que las Naciones Unidas oigan las voces del continente en cada edición. En 2018, la Oficina empezó a estudiar cómo utilizar el evento para dar a conocer las prioridades de la Unión Africana y hacer que la influencia de la Semana aumentara fuera de la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York). Se pretendía ante todo fortalecer la capacidad de la Unión Africana y los Estados Miembros de África y el apoyo a sus prioridades mediante el mandato de promoción de la Oficina, en el contexto del llamamiento del Secretario General a defender el multilateralismo y la función que la Carta de las Naciones Unidas reconocía a las organizaciones regionales. Uno de los cambios fue que la Semana de África pasó a llamarse Ciclo de Diálogos sobre África y a ser un foro mundial para debatir problemas conocidos e incipientes de África y propugnar un apoyo de alto nivel a la paz, la seguridad y el desarrollo en el continente. La Oficina decidió también que cada Ciclo de Diálogos sobre África haría suyo el tema del año de la Unión Africana para suscitar el máximo apoyo a las prioridades definidas durante el año y reforzar así la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por último, se cambió la fecha del evento para hacer que coincidiera con el Día de África (25 de mayo) y potenciar su proyección mundial. El Ciclo de Diálogos sobre África ha resultado un evento muy interactivo con gran variedad de participantes, entre ellos representantes de alto nivel de Estados Miembros y organizaciones regionales y subregionales de África, el mundo académico, los jóvenes y las mujeres.

- 11.25 Como la Unión Africana había proclamado 2019 Año Africano de los Refugiados, los Repatriados y los Desplazados Internos, con el lema “Hacia Soluciones Duraderas a los Desplazamientos Forzados en África”, la Oficina aprovechó el tirón del Ciclo de Diálogos sobre África congregando a Estados Miembros, académicos, entidades de las Naciones Unidas e instituciones del continente para que examinaran cómo responder a las dificultades que la situación de los refugiados planteaba a los países africanos y abogó por que se incluyera la cuestión en los marcos y los planes de desarrollo pertinentes. A ese respecto, en el Ciclo de 2019 se mostró la solidaridad entre países africanos en el tratamiento de los refugiados en el continente, se destacó la necesidad de fomentar la resiliencia y preservar el espacio humanitario y se defendió que los refugiados y los desplazados internos pudieran participar en los proyectos de desarrollo pertinentes y acceder a los servicios nacionales en los países de origen, tránsito y acogida de refugiados. El Ciclo de Diálogos sobre África de 2019 sirvió de tribuna para ayudar a defender la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo que prestan apoyo técnico, financiero y programático a los países que acogen refugiados, y culminó en el Foro Mundial sobre los Refugiados celebrado en Suiza en diciembre de 2019.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.26 Esta labor contribuyó a implementar eficazmente la Agenda 2030 y la Agenda 2063 gracias a una interacción y colaboración coherentes, integradas y eficaces del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África, como demuestran su importante aportación a movilizar apoyos mundiales para responder a la petición de la Unión Africana a la comunidad internacional de que ayudara al continente a afrontar la dificultad inédita de tener más de 500.000 solicitantes de asilo y unos 5,5 millones de desplazados internos, y el hecho de que se conozcan mejor las prioridades de la Unión Africana gracias a una mayor interacción de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros con los principales interesados de la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, la sociedad civil, los centros de estudio, las organizaciones filantrópicas, el sector privado y los medios de comunicación. Como muestra el cuadro 11.2, la selección estratégica de los temas del evento de promoción mundial más importante de la Oficina de la Asesora Especial contribuyó a poner de relieve cuestiones esenciales para el desarrollo de África en cada ciclo de evaluación, pues sirvió para propiciar una actuación coherente de los interesados de las Naciones Unidas y hacer que se adoptaran recomendaciones y se contrajeran obligaciones por las que habría que rendir cuentas. Por ejemplo, el cuadro muestra que, ya en octubre de 2015, poco después de aprobarse la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Oficina del Asesor Especial había congregado al sistema de las Naciones Unidas y a las instituciones regionales y subregionales africanas a fin de adoptar medidas pragmáticas para implementar conjuntamente ambas Agendas. La labor inicial realizada en esas etapas y la importancia concedida a las asociaciones y a la

convergencia con la Unión Africana en lo tocante a las prioridades regionales también han contribuido con el tiempo a que se aprobaran el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- 11.27 Un último ejemplo es el Ciclo de Diálogos sobre África de 2019, que contribuyó a suscitar interés por las causas fundamentales de los desplazamientos forzados en África en un momento en que la comunidad internacional estaba centrada en las consecuencias y las dificultades ocasionadas por la migración en algunas regiones sin haber analizado antes los factores desencadenantes del fenómeno, que es la única vía para llegar a una solución duradera. El alineamiento en torno a las prioridades de África en el Ciclo de Diálogos sobre África de 2019 permitió que la Unión Africana, los Estados Miembros del continente y los asociados retomaran y enriquecieran los análisis de la Unión Africana sobre el tema del año desde la perspectiva de las Naciones Unidas. En el Ciclo de 2019 se hizo gran hincapié en la necesidad de defender y respetar los derechos humanos de los refugiados, los retornados y los desplazados internos, se abogó por una mayor cooperación y solidaridad internacionales y por compartir responsabilidades en la lucha contra los desplazamientos forzados en el continente, y se contribuyó a que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y los asociados para el desarrollo de África se dieran cuenta de que debían responder de manera diferente a las crisis de refugiados para que los países africanos con un número elevado de desplazamientos forzados pudieran afrontar mejor sus realidades y prepararse mejor para desafíos futuros aumentando su resiliencia. Por último, al poner de relieve que tratar la difícil situación de los refugiados, los retornados y los desplazados internos e implementar satisfactoriamente la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en África son dos cuestiones íntimamente relacionadas y al señalar las dificultades y las oportunidades que entrañaba para el continente afrontar una situación sin precedentes, el Ciclo de Diálogos sobre África de 2019 mostró que hacía una labor eficaz de promoción.

Cuadro 11.2

Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
Tras la aprobación de la Agenda 2030, la Oficina del Asesor Especial organizó la Semana de África en torno al tema “La Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de las aspiraciones a la realidad”, centrándose pues en la agenda de desarrollo de la Unión Africana y los Estados Miembros del continente y en su complementariedad con la agenda mundial de desarrollo que acababa de aprobarse	En vista del éxito cosechado en 2015, la Oficina, en consulta con sus asociados, invitó a los interesados de las Naciones Unidas a reflexionar sobre el tema “Fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible inclusivo, la buena gobernanza, la paz y la estabilidad en África”. Además de constituir una prioridad de la Unión Africana y los Estados Miembros del continente, el tema también estaba vinculado a las actividades de	A la luz de los buenos resultados del alineamiento del objeto del mandato de la Oficina del Asesor Especial con el tema de su actividad de promoción mundial más importante, la Oficina, en consulta con los interesados, seleccionó el tema “Abordar el nexo entre el cambio climático y la migración, y sus consecuencias para la paz y seguridad en África” a fin de aprovechar su mandato para subsanar deficiencias	En 2018, la Oficina de la Asesora Especial readaptó el evento de promoción mundial potenciando el protagonismo de la Unión Africana y los Estados Miembros del continente como principales beneficiarios. Tras examinar en detalle las ediciones anteriores y sus resultados, se introdujo un cambio en la estructura y la estrategia del evento que permitió enriquecer los debates sobre el tema “Una alianza más	El tema elegido para 2019, “Hacia soluciones duraderas para las personas desplazadas por la fuerza en África”, supuso un avance considerable en el empeño de situar las prioridades de África en materia de paz, seguridad y desarrollo en los primeros puestos de la agenda mundial. Al adoptar el tema del año de la Unión Africana, los interesados se implicaron más, lo que contribuyó a que el análisis de las prioridades de la

2015	2016	2017	2018	2019
	presentación de informes de la Oficina y, en última instancia, facilitó una dinámica que llevó a las Naciones Unidas y la Unión Africana a establecer alianzas para fomentar la paz y la seguridad y el desarrollo en los dos años siguientes	y señalar nuevos problemas. Los debates también contribuyeron a extender la dinámica generada con la entrada en vigor del Acuerdo de París a finales de 2016, al promover el análisis de los efectos del cambio climático en África	sólida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y el desarrollo en África”, en los que se repasaron las ediciones anteriores para analizarlas y hacer un balance en el que, por primera vez, participaron académicos e interlocutores no habituales, lo que permitió defender con más firmeza las prioridades de África en materia de paz, seguridad y desarrollo	Unión Africana y los Estados Miembros del continente tuviera mayor influencia en las Naciones Unidas

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: cumplimiento coherente y eficaz del mandato en pro de la paz y el desarrollo de África (resultado arrastrado de 2020)

- 11.28 El subprograma continuará trabajando en las interrelaciones entre el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la paz y la seguridad en África en el marco de la iniciativa emblemática de la Unión Africana “Silenciar las armas”, de conformidad con su mandato de coordinación, supervisión, análisis y promoción mundial. Con la metodología revisada del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África podrá obtenerse al instante información actualizada con la que mejorar la coherencia y la coordinación entre interesados. Además, el Ciclo se consolidará como principal foro de debate sobre asuntos africanos en las Naciones Unidas. En cada edición habrá un foro de académicos de África y la diáspora africana que se ocupará en particular de los jóvenes investigadores y tratará de salvar distancias entre política, adopción de decisiones e investigación. En términos generales, la Oficina seguirá promoviendo el apoyo al desarrollo sostenible y la paz en África, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 11.3
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	• Los interesados no tienen acceso a la red de conocimientos • Ciclo de Diálogos sobre África: los interesados tienen acceso al primer Ciclo, en el que se señalan las principales cuestiones de política que se plantean a África desde el punto de vista de las interrelaciones entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad	• Los Estados Miembros tienen acceso a datos limitados sobre las promesas de contribuciones y el cumplimiento de los compromisos financieros contraídos para llevar la paz y el desarrollo a la región del Sahel • Los interesados utilizan la red de conocimientos establecida por la Oficina de la Asesora Especial para África para compartir información y resúmenes sobre los problemas sociales, de desarrollo y de seguridad en la región del Sahel • Ciclo de Diálogos sobre África: los interesados utilizan el Ciclo como foro interactivo de diálogo sobre políticas en el que se plantean ideas de avanzada sobre las iniciativas de las Naciones Unidas y la comunidad internacional relativas a la región del Sahel	• Mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas: los Estados Miembros tienen acceso a datos mejorados y de avanzada sobre la asignación y el flujo de los compromisos. En consecuencia, la comunidad internacional podrá eliminar las principales duplicaciones y superposiciones y acelerar el cumplimiento en los casos en que es más necesario • Todos los interesados adoptan decisiones de políticas basándose en datos actualizados • Ciclo de Diálogos sobre África: el Ciclo funciona plenamente como foro interactivo inclusivo en el que muy diversos interesados comparten experiencias y contribuyen a afinar un plan coherente de restablecimiento de la paz y la seguridad en la región del Sahel	• Mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas: aplicación de la nueva metodología • Todos los interesados adoptan decisiones de políticas basándose en datos actualizados • Ciclo de Diálogos sobre África: el Ciclo sigue siendo una herramienta mundial crucial de difusión de conclusiones analíticas que responde a los temas de la Unión Africana y a las cuestiones de interés para la paz, la seguridad, los

2017	2018	2019	2020	2021
				derechos humanos y el desarrollo sostenible del continente. El Ciclo da mayor relieve a estas cuestiones y contribuye a buscar soluciones a partir de hitos esenciales, como el Día de África y el debate de la Asamblea General sobre el desarrollo del continente

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: mayor resonancia de las voces de África en los procesos intergubernamentales (nuevo resultado)

- 11.29 Las pequeñas misiones permanentes no siempre tienen la capacidad necesaria para participar plenamente en todos los procesos intergubernamentales. En consecuencia, a pesar de que África es uno de los principales destinatarios de la acción y el análisis de las Naciones Unidas, los países del continente y la Unión Africana no siempre pueden hacerse oír en los debates. La Oficina del Asesor Especial sobre África ha contribuido desde que se creó a remediar esa situación adaptando sus actividades a las prioridades de la Unión Africana, aportando foros complementarios para examinar asuntos africanos y poniendo sus conocimientos técnicos a disposición de los países del continente.
- 11.30 Por ejemplo, desde que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ha examinado cada año su implementación durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. La Oficina del Asesor Especial ha señalado ámbitos en que los Estados Miembros de África podrían aprovechar sus conocimientos técnicos y foros adicionales para celebrar debates más detenidos. Otro ejemplo es que la Oficina ha respondido a la solicitud, presentada inicialmente por los Estados Miembros africanos durante el Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible de 2016, de que se les facilitara en la Sede (Nueva York) un medio para intercambiar experiencias y mejores prácticas. En colaboración con los asociados estratégicos de la Oficina, a saber, la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para África, esa práctica se institucionalizó con la celebración del Día de África durante el foro político de alto nivel. Desde entonces, se ha convertido en un vehículo de aprendizaje entre iguales que permite a los Estados Miembros de África y otros continentes prepararse mejor para los exámenes nacionales voluntarios, dar a conocer el historial de desarrollo de África, recabar apoyo, abrir cauces de comunicación con importantes asociados para el desarrollo (lo que les permite aprovechar mejor los procesos oficiales del foro político de alto nivel) y asegurar que las prioridades de África sigan ocupando un lugar destacado en el programa de ejecución del sistema mundial de desarrollo.
- 11.31 En vista de la buena acogida de la medida entre los Estados Miembros de África, la Oficina ha abierto otros foros de debate sobre África en paralelo a importantes reuniones de las Naciones Unidas, como el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social. Además, en 2019 la Oficina ha empezado a organizar, en cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, reuniones informativas dirigidas los Estados Miembros africanos que son miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para enriquecer su intervención en los debates del Consejo desde la perspectiva de las interrelaciones entre la paz y el

desarrollo. En 2020, la Oficina puso en marcha un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos de aplicar políticas que interrelacionen los aspectos humanitarios, de desarrollo y de paz y seguridad. El proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países africanos de concebir y aplicar políticas integradas y se utilizará en el proceso de preparación de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para promover unos debates intergubernamentales integrados. A ese respecto, en 2021, la Oficina de la Asesora Especial y asociados estratégicos como la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Grupo de los Estados de África, la CEPA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organizarán una reunión de consulta y prestarán apoyo técnico a las negociaciones para ayudar a los países menos adelantados de África a concertar posiciones comunes en materia de políticas, como ocurrió en las negociaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desafío interno y respuesta

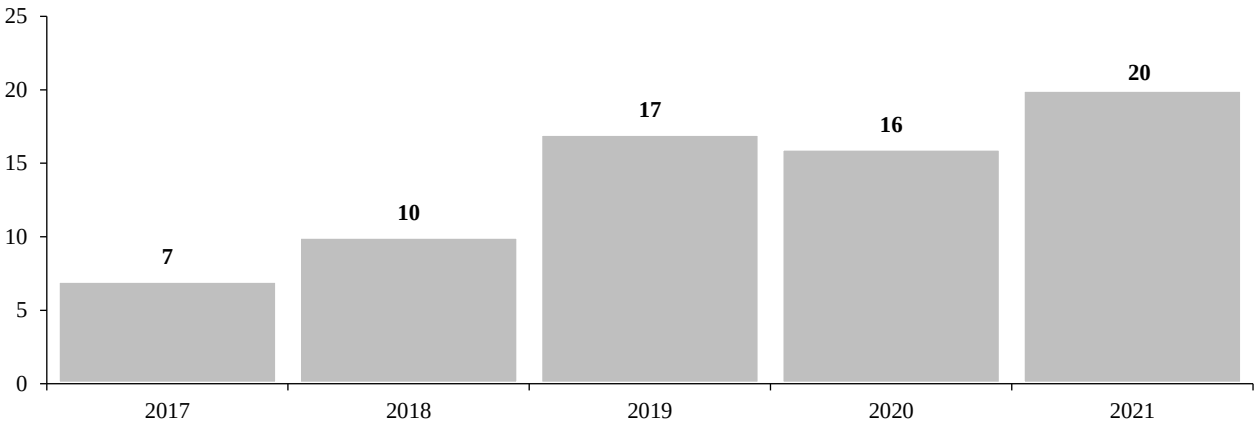
- 11.32 El desafío del subprograma era crear un medio de interacción fluida entre los Estados Miembros de África que no interfiriera o compitiera con el programa de trabajo oficial del foro político de alto nivel. En colaboración con la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, la Oficina ha organizado hasta la fecha varios talleres de media jornada antes de que empezara el proceso oficial del foro. Otro problema era la falta de suficientes medios para transferir conocimientos e intercambiar información, que permitirían ampliar la capacidad técnica de los Estados Miembros africanos de participar en los debates intergubernamentales para que sus perspectivas e intereses específicos se tuvieran en cuenta y se reflejaran en los documentos finales del foro. Por ello, el subprograma tomará en consideración el aumento del número de Estados Miembros de África que presentan exámenes nacionales voluntarios y organizará, antes de que se empiece a ejecutar el programa de trabajo oficial del foro, un taller en el que los Estados Miembros de África tendrán sobradas ocasiones de tratar de forma oficiosa, aunque sustantiva, los temas del foro político de alto nivel y de obtener apoyo técnico de la Oficina para simplificar la preparación de exámenes nacionales voluntarios. La Oficina también aumentará el número de reuniones informativas que ofrece a los Estados Miembros y les proporcionará información y conocimientos técnicos a través de informes de políticas y fichas de datos a fin de facilitar su participación en otros órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social o la Comisión de Consolidación de la Paz. La Oficina colaborará con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la CEPA y la UNCTAD en la adopción de un planteamiento integrado que tenga en cuenta los efectos de la paz en el desarrollo y viceversa en los debates de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.33 Se espera que esta labor contribuya a implementar eficazmente la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante una interacción y una colaboración coherentes, integradas y efectivas del sistema de las Naciones Unidas con los Estados Miembros de África, como demostrarían la participación de 20 de esos Estados en el proceso de examen nacional voluntario y la utilización del foro proporcionado por la Oficina de la Asesora Especial y sus asociados estratégicos. Se espera asimismo que los Estados Miembros de África participen en mayor medida en los debates intergubernamentales para que las organizaciones de las Naciones Unidas y, en general, la comunidad internacional comprendan mejor los retos y las oportunidades que les plantean el cumplimiento de los ODS y la implementación de la Agenda 2063; a tal fin, esos Estados aprovecharán la experiencia adquirida mediante la interacción constante y el intercambio de experiencias en los foros proporcionados por la Oficina de la Asesora Especial sobre África. Con ello se conseguirá que las perspectivas de los países africanos se tengan en cuenta en foros y conferencias oficiales como la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, de próxima celebración, en la que se prevé aprobar un nuevo programa de acción para esos países que suceda al Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, y que se amplíe la capacidad del sistema de las

Naciones Unidas de analizar y subsanar deficiencias en sus actividades, lo que permitirá enriquecer su labor a fin de atender mejor las necesidades y prioridades de los Estados Miembros africanos en materia de desarrollo sostenible, paz y seguridad y derechos humanos.

Figura 11.I
Medida de la ejecución: número anual de países africanos que participan en exámenes nacionales voluntarios



Mandatos legislativos

11.34 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

53/92	Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	70/262	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz
63/1	Declaración Política sobre las Necesidades de África en materia de Desarrollo	71/254	Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027)
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio	73/335	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
66/288	El futuro que queremos		
67/293	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	73/336	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
67/294	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional		

Entregables

11.35 En el cuadro 11.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 11.4

Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y grupos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	3	3	4	3
1. Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General a la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	1	1	1	1
3. Informe bienal del Secretario General a la Asamblea General sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	—	—	1	—
4. Informe del Secretario General al Comité del Programa y de la Coordinación sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	1	1	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	—	—	2	2
5. Talleres sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	—	—	2	2
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	—
6. Publicación sobre el fortalecimiento de la capacidad regional de prevención de conflictos en África	1	1	—	—
7. Publicación sobre el examen de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	—	—	1	—
Materiales técnicos (número de materiales)	6	6	9	11
8. Informes sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en África	4	4	5	6
9. Informes de políticas	2	2	4	5
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: coordinación del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos; servicios de investigación, análisis, asesoramiento y promoción para interesados internos y externos; seguimiento de los resultados de la Séptima Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África; apoyo a las reuniones oficiales de Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con África; mesas redondas y reuniones informativas para Estados Miembros, en particular los integrados en el Grupo de los Estados de África, en las que participen otros interesados de, entre otros, el sector privado, instituciones académicas, centros de estudio y la sociedad civil, sobre aspectos conocidos y nuevos del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos en África; consultas sobre el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas para examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África; seguimiento de conferencias importantes de las Naciones Unidas; el Ciclo de Diálogos sobre África como foro mundial de debate sobre políticas.				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: misiones relativas al funcionamiento del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas y la elaboración de documentos para reuniones y materiales técnicos sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos en los Estados Miembros de África.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: información actualizada sobre políticas; banco de conocimientos/panel de información/juego de herramientas en línea; actualización y mantenimiento de una base de datos de centros de estudio y organizaciones no gubernamentales de África.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: actividades de concienciación, juegos de herramientas y folletos sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos en África.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: comunicados y conferencias de prensa y encuentros con los medios de comunicación sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos en África.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: actualización y mantenimiento del sitio web de la Oficina.				

Subprograma 2

Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Objetivo

- 11.36 El objetivo al que contribuye este subprograma es agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ampliando la capacidad de los órganos y agencias de la Unión Africana en los planos regional y subregional, en particular la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales.

Estrategia

- 11.37 A fin de contribuir a agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ampliando la capacidad de los órganos y agencias de la Unión Africana en los planos regional y subregional, en particular la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales, el subprograma realizará investigaciones y análisis de políticas sobre las principales prioridades de la Unión Africana y prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento en el marco de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, teniendo en cuenta los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las prioridades estratégicas de la Unión Africana. A este respecto, una de las grandes tareas será incorporar los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos en las políticas y estrategias de determinados órganos y agencias de la Unión Africana. Además, el subprograma hará estudios específicos sobre cuestiones transfronterizas de interés para impulsar la integración regional en África. Las actividades de apoyo a las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales se llevarán a cabo en colaboración con las oficinas subregionales de la CEPA. Las conclusiones de las investigaciones y análisis de políticas y de los estudios transfronterizos se publicarán en las plataformas intergubernamentales regionales y subregionales y plataformas dirigidas a interesados de alto nivel como los responsables de las decisiones y las políticas y los profesionales del desarrollo de las cinco subregiones de África. Se prevé que gracias a esas medidas se organizarán actos que servirán de importantes foros para examinar constataciones, proponer soluciones y promover el trabajo en red, y para sustentar marcos normativos y estrategias de órganos y agencias de la Unión Africana. Además, esas medidas permitirán conocer y demandar servicios de asistencia técnica y asesoramiento útiles para avanzar en la implementación de ambas Agendas. El subprograma realizará las actividades en colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- 11.38 Entre los resultados obtenidos en esta esfera cabe mencionar los avances en la aplicación del programa de movilización de recursos internos y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. El subprograma y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, en colaboración con las comunidades económicas regionales, ultimaron un marco continental para agilizar la aplicación del Programa de Acción de Dakar y, en particular, los 16 proyectos de infraestructura transfronteriza respaldados por los Jefes de Estado y de Gobierno de África en la Cumbre de Dakar para la Financiación de la Infraestructura de África celebrada en 2014. El subprograma apoyó la elaboración de una ley modelo sobre financiación privada de proyectos de infraestructura transfronteriza, que se aprobó en julio de 2017. Los resultados del trabajo en los proyectos transfronterizos y la movilización de recursos internos inspiraron la ejecución de la iniciativa de corredor de transporte multimodal entre Puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía, en el que participan Etiopía, Kenya y Sudán del Sur y que tiene por objeto fomentar el comercio dentro de África.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 11.39 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mayor coherencia, coordinación y cooperación entre los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas en el contexto de la alianza entre la Organización y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de proyectos conjuntos que las organizaciones de las Naciones Unidas ejecutaron por conducto de dicha alianza en el contexto del Mecanismo de Coordinación Regional para África. La meta de 2019 era ejecutar 11 proyectos conjuntos, pero acabaron ejecutándose 12. El logro se señala además en los planes de trabajo y hojas de ruta conjuntos elaborados por los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional y los mecanismos de coordinación subregional para guiar las actividades conjuntas en los años 2019 y 2020, y en el informe del estudio sobre el fortalecimiento de la coordinación regional y subregional en apoyo a la Unión Africana.

Ejecución del programa en 2019: aprobación de planes de trabajo conjuntos de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregionales

- 11.40 A fin de orientar mejor el apoyo que presta a los órganos y agencias de la Unión Africana para implementar las dos Agendas, el subprograma analizó el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana a fin de determinar complementariedades con miras a una implementación integrada. Las siete prioridades estratégicas son: a) la integración regional y, en particular, la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el Mercado Único de Transporte Aéreo Africano y la libre circulación de personas, bienes y servicios; b) la iniciativa “Silenciar las armas”; c) el cambio climático; d) las cuestiones relativas al género y la juventud; e) el desarrollo de la capacidad; f) la división del trabajo entre las comunidades económicas regionales, los Estados Miembros y otros agentes internacionales; y g) el tema del año de la Unión Africana. El análisis se llevó a cabo en el contexto del Marco para una alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África (2017-2027).
- 11.41 Tras el análisis, el subprograma coordinó los preparativos de la aprobación de planes de trabajo conjuntos para 2019-2020 de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregionales. Los planes de trabajo de los grupos temáticos incorporan las prioridades estratégicas de la Unión Africana y los dos marcos de cooperación entre esta y las Naciones Unidas. Los planes de trabajo de los mecanismos de coordinación subregional integran en los proyectos de planes de trabajo de las distintas subregiones las iniciativas estratégicas de los equipos regionales para África Oriental y Meridional y África Occidental y Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los planes de trabajo se aprobaron en el 20º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África, celebrado en marzo de 2019. Los planes de trabajo conjuntos permitieron poner en práctica de manera coordinada y en colaboración los marcos de cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana y los marcos estratégicos de los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, con lo que se ganó en eficiencia.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.42 Esta labor contribuyó a agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ampliando la capacidad de los órganos y agencias de la Unión Africana

en los planos regional y subregional, en particular la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales, como demuestra la aprobación de los planes de trabajo conjuntos para 2019-2020. La divulgación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el Mercado Único de Transporte Aéreo Africano, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel y la iniciativa relativa al Cuerno de África son algunos de los proyectos destacados previstos en los planes de trabajo. El 20º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África, celebrado en Marrakech (Marruecos) en marzo de 2019, allanó el camino a la aplicación de los planes de trabajo conjuntos, lo que permitió avanzar en la implantación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la ejecución del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África. En diciembre de 2019, 14 países africanos habían recibido apoyo para formular estrategias nacionales de implantación de la Zona de Libre Comercio, de las que 4 ya se han aprobado. La Semana del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África de 2019, celebrada a fines de noviembre, sirvió para promover el desarrollo integrado de infraestructuras de energía, seguridad vial, turismo y ferrocarriles, entre otras, así como la elaboración de una estrategia común de cooperación con asociados no africanos a tal efecto. La aplicación de la hoja de ruta de la Unión Africana sobre el tema de 2019, el “Año Africano de los Refugiados, los Repatriados y los Desplazados Internos: Hacia Soluciones Duraderas a los Desplazamientos Forzados en África”, culminó en diciembre con la consulta continental sobre la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala), el octavo diálogo de alto nivel de la Estructura Africana de Gobernanza de la Unión Africana sobre dicho tema y la celebración del décimo aniversario de la Convención de Kampala.

Cuadro 11.5

Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
Evaluación del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, que sirvió de marco de referencia de 2006 a 2015	Aprobación como marco de referencia, en sustitución del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África (2017-2027)	Aprobación de la actual configuración en grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	Aprobación de los planes de trabajo conjuntos para 2018-2019 de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	Aprobación de planes de trabajo conjuntos para 2019-2020 de los mecanismos de coordinación subregional y los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África que integran los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las siete esferas prioritarias de la Unión Africana

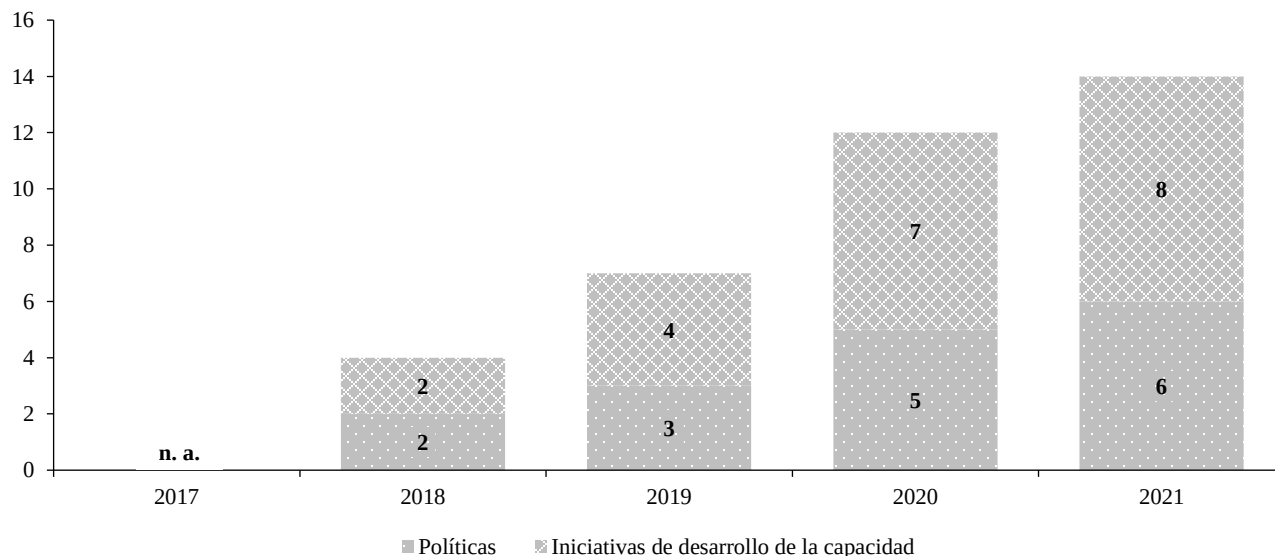
Resultados previstos para 2021

Resultado 1: aplicación de planes de trabajo conjuntos: colaborar para obtener resultados en pro de África (resultado arrastrado de 2020)

- 11.43 El subprograma trabajará por la incorporación del triple nexo (las interrelaciones entre los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos) en la aplicación integrada de los tres marcos en el contexto de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, teniendo en cuenta las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana, de conformidad con su mandato, y realizará un estudio sobre la cuestión que se utilizará posteriormente para elaborar una guía de incorporación del triple nexo en las políticas y estrategias de los órganos y agencias de la Unión Africana para implementar de manera integrada las dos Agendas, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 11.II

Medida de la ejecución: número de políticas y de iniciativas de desarrollo de la capacidad conjuntas



Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: incorporación de los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos en las estrategias y políticas para implementar de manera integrada la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (nuevo resultado)

- 11.44 En 2017 y 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana firmaron sendos marcos de cooperación sobre paz y seguridad y sobre desarrollo, cuya aplicación dirigen respectivamente la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la CEPA. En 2020 se prevé firmar otro marco sobre derechos humanos en el que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos será el organismo principal de las Naciones Unidas. Todos los marcos de cooperación son de interés para la labor de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Ahora bien, no debe trabajarse en compartimentos estancos sino lograr que se apliquen de manera integrada y que en los mandatos pertinentes se tengan en cuenta las interrelaciones entre los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos. Los dos marcos de cooperación vigentes y las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana mencionadas anteriormente se articularon teniendo esos principios presentes.

- 11.45 En 2021, el subprograma abogará por que se sistematice la aplicación integrada de los tres marcos en el contexto de la Agenda 2063 y la Agenda 2030, teniendo en cuenta las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana. Para ello, se realizará un estudio sobre la cuestión que servirá posteriormente para elaborar una guía de incorporación de los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos en las políticas y estrategias de los órganos y agencias de la Unión Africana con miras a una implementación integrada de ambas Agendas.

Desafío interno y respuesta

- 11.46 El desafío del subprograma era movilizar y conseguir un apoyo más amplio a su labor, principalmente en lo que respecta a las interrelaciones entre los tres pilares. Por ello, el subprograma aprovechará las conclusiones de la evaluación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y reorientará su labor para aplicar, en sinergia con la Oficina de la Asesora Especial y el Departamento de Comunicación Global, los resultados de los planes dimanados del Mecanismo de Coordinación Regional para África, lo que hará que se elabore una guía de incorporación de las interrelaciones de los tres pilares en las políticas y estrategias nacionales.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.47 Se espera que esta labor contribuya a agilizar la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el contexto de los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana gracias al fortalecimiento de la capacidad de los órganos y agencias de la Unión Africana respecto de los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos en los planos regional y subregional, como demostraría la aprobación de una guía de incorporación de los tres pilares en las políticas y estrategias relativas a la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de al menos dos órganos y agencias de la Unión Africana.

Cuadro 11.6
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	n. a.	Los países acuerdan analizar el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las siete prioridades estratégicas de la Unión Africana para promover la implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030	Consenso sobre la metodología de incorporación del triple nexo en las políticas y estrategias de los órganos y agencias de la Unión Africana para una implementación integrada de la Agenda 2063 y la Agenda 2030	Aprobación de una guía para incorporar las interrelaciones entre los tres pilares en las políticas y estrategias de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de al menos dos órganos o agencias de la Unión Africana

Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

11.48 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

32/197	Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	71/254	Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027)
61/296	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana	71/320	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Resolución del Consejo Económico y Social

1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
---------	--

Entregables

11.49 En el cuadro 11.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 11.7

Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	3	3	3	1
1. Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico sobre el apoyo de las Naciones Unidas a los programas de la Unión Africana y la NEPAD	1	1	1	—
2. Informe del período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África (órgano de expertos)	1	1	1	—
3. Informe sobre el retiro de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregional (órgano de expertos)	1	1	1	—
4. Informe sobre el desarrollo de la capacidad en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030		—	—	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	8	28	12	8
5. Período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África	4	4	4	—
6. Períodos de sesiones de los mecanismos de coordinación subregional	4	16	4	—
7. Retiro anual para examinar la ejecución del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregional	—	8	4	—
8. Reuniones sobre el desarrollo de la capacidad y las alianzas en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	—	—	—	8

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)		–	1	1
9. Beca sobre los vínculos entre los pilares de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos ^a	–	–	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	1	–	–	4
10. Taller sobre el Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	–	–	–
11. Talleres sobre el desarrollo de la capacidad y las alianzas en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	–	4
Publicaciones (número de publicaciones)	4	3	4	3
12. Informe sobre la marcha de los trabajos de los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	1	1	–
13. Informe sobre la marcha de los trabajos de los mecanismos de coordinación subregional	1	1	1	–
14. Publicación sobre temas específicos de la labor del Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	1	1	–
15. Publicación sobre la Agenda 2063 y la Agenda 2030	–	–	–	1
16. Publicaciones sobre temas relacionados con los órganos y agencias de la Unión Africana	1	–	1	2
Materiales técnicos (número de materiales)	2	1	2	4
17. Avances respecto de las decisiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África	1	1	–	–
18. Difusión en Internet de información sobre la labor del subprograma	–	–	–	1
19. Directrices y documentos de políticas	1	–	2	3
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento, a petición de los Estados miembros de la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y las comunidades económicas regionales; reuniones y actividades de apoyo sobre el desarrollo de la capacidad para la Unión Africana en el contexto de los marcos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: presentación de publicaciones; materiales de promoción.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: sitio web sobre la labor del programa.				

^a La unidad utilizada para evaluar el programa de becas en esta subcategoría es el número de becarios, no el número de proyectos en los que trabajarán los becarios en la CEPA.

Subprograma 3

Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Objetivo

- 11.50 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África.

Estrategia

- 11.51 Para contribuir al logro de la comprensión y la participación informadas de un público mundial a fin de apoyar el desarrollo económico, político y social de África, el subprograma elaborará planes mundiales de comunicación estratégica sobre cuestiones prioritarias para África, como la obtención de apoyo dentro y fuera del continente para la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y la Agenda 2063 de la Unión Africana y para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y velará por que esos planes se apliquen en coordinación con el resto del Departamento de Comunicación Global, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y en particular con la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la CEPA y el Mecanismo de Coordinación Regional para África.
- 11.52 Entre las actividades previstas están la producción de contenidos de comunicación para medios externos, como la revista *Africa Renewal*, de diversos contenidos digitales en plataformas en línea y de documentos de antecedentes y comunicados de prensa para medios de comunicación externos africanos e internacionales y la prestación de apoyo en materia de comunicación externa a la Oficina de la Asesora Especial. Se espera que estas medidas permitirán divulgar en mayor medida las principales cuestiones temáticas de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y otras cuestiones relativas a la recuperación económica y el desarrollo sostenible en África.
- 11.53 Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la publicación satisfactoria de seis números de la revista *Africa Renewal* en francés e inglés y el aumento del número de visitas y páginas vistas en el sitio web de dicha revista, así como el incremento del número de artículos de información en línea reproducidos por medios de comunicación de distintos países gracias a una dedicación constante y creciente a los medios sociales.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- 11.54 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD y otras cuestiones relativas al crecimiento económico y al desarrollo sostenible en África, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró parcialmente, como demuestra que, gracias a una dedicación constante, los medios de comunicación reimprimieran o reprodujeran 2.066 artículos o publicaciones (en formato impreso, de audio o de vídeo) de un total de 3.500, que era la meta fijada para el bienio. El resultado fue inferior al previsto porque el subprograma empezó a centrarse en grandes medios de comunicación, como los sitios web de *EastAfrican*, *Nigerian Voice*, *Modern Ghana* y *Bulawayo24 News*, en lugar de en medios más pequeños, y debido a un problema técnico pasajero que entorpeció la capacidad de los medios de comunicación de tomar artículos del sitio web de *Africa Renewal* para volver a publicarlos. El subprograma produjo seis números de la revista *Africa Renewal* sobre cuestiones relativas al continente y aumentó su contenido multilingüe con una selección de artículos en suajili, el idioma africano con mayor número de hablantes, y la traducción de toda la revista al chino, a pesar de las limitaciones financieras existentes. Hizo llegar la revista a un público diverso y a grupos específicos, como los parlamentarios, los responsables de formular las políticas de entidades públicas y organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, los sindicatos y las instituciones académicas, así como a grupos de particular interés como los jóvenes y las mujeres. Para ello se recurrió tanto al contacto directo con personas y grupos como a una labor sistemática de difusión entre los medios de comunicación africanos e internacionales, de modo que se lograra informar a los principales agentes de grandes iniciativas y acontecimientos internacionales y nacionales que afectaban al progreso económico de África.

Ejecución del programa en 2019: la revista *Africa Renewal* y el multilingüismo

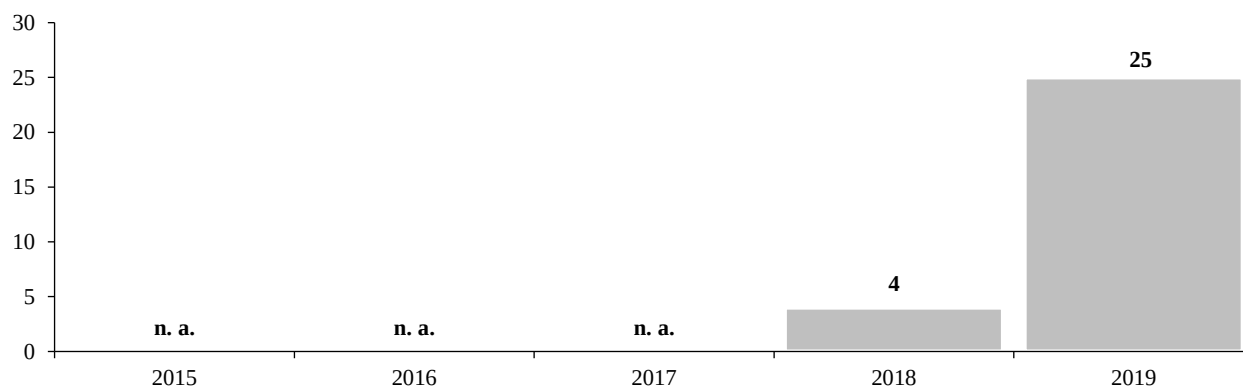
- 11.55 El subprograma produjo contenidos para *Africa Renewal*, incluidos seis números de la revista en francés e inglés en soporte digital e impreso.
- 11.56 El subprograma también encargó las primeras traducciones de una selección de artículos de la revista *Africa Renewal* a un idioma africano, el suajili, mediante acuerdos de cooperación con universidades y otras instituciones de África. La traducción al chino se realizó mediante acuerdos de cooperación con universidades de China.
- 11.57 El subprograma también rediseñó y modernizó el sitio web de *Africa Renewal*, lo que redundó en un aumento de las visitas al sitio y las páginas vistas.
- 11.58 El subprograma también apoyó las actividades de comunicación externa de la Oficina de la Asesora Especial, incluido el Ciclo de Diálogos sobre África.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.59 Esta labor contribuyó a lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África, como demuestra la publicación de 29 artículos en suajili, además de los escritos en francés e inglés, en los seis números de la revista *Africa Renewal* sobre cuestiones de la amplia agenda internacional prioritarias para el continente, concretamente la migración, el empoderamiento de las mujeres y el cambio climático en el año de la Cumbre sobre la Acción Climática 2019. Además de 102 artículos de revista en francés e inglés y 25 en suajili, se tradujeron 31 artículos al chino.

Figura 11.III

Medida de la ejecución: número de artículos de *Africa Renewal* en suajili, además de en otros idiomas, a disposición del público mundial



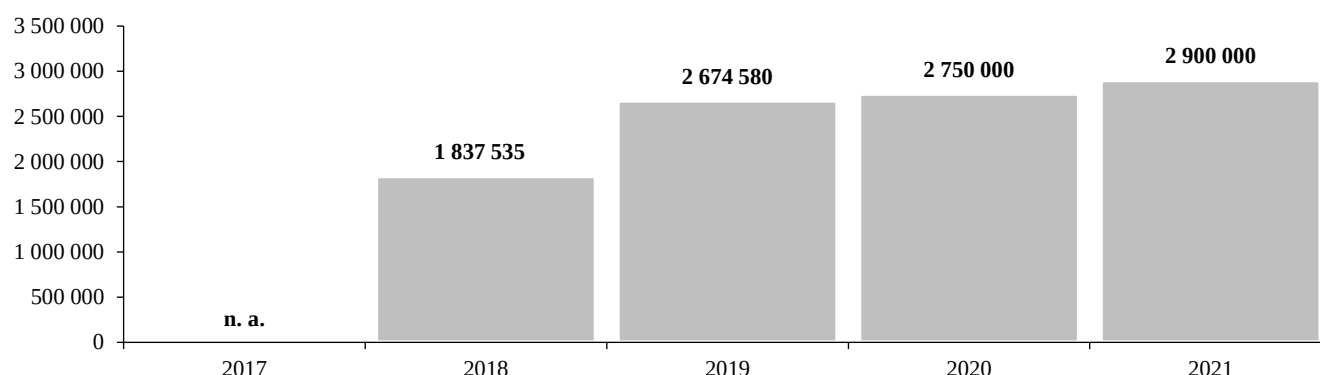
Resultados previstos para 2021

Resultado 1: *Africa Renewal* se digitaliza (resultado arrastrado de 2020)

- 11.60 El subprograma continuará la labor de comunicación dirigida a la juventud, de conformidad con su mandato, y elaborará contenidos atractivos y buscará métodos de divulgación innovadores para reforzar su interacción con los jóvenes, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 11.IV

Medida de la ejecución: número anual de visitantes del sitio web de *Africa Renewal*



Nota: En 2018, el tráfico del sitio web se vio afectado negativamente por problemas técnicos. Google Analytics no pudo acceder a los datos de tráfico del sitio web de *Africa Renewal* de abril a agosto de 2018. El problema se resolvió a fines de agosto.

Resultado 2: se señalan los desafíos y prioridades de África en un mundo digital y multilingüe (nuevo resultado)

- 11.61 El Departamento de Comunicación Global ha venido defendiendo una reorientación progresiva hacia los medios digitales y la adopción del multilingüismo para llegar a un amplio espectro de la población y especialmente a los jóvenes, que son el grupo de población más nutrido de África. En varios informes y análisis se ha constatado que la eficacia de las actividades de comunicación dependía de un cambio en la estrategia de difusión de contenidos para llegar a quienes reciben información por Internet utilizando dispositivos móviles. En África hay unos 750 millones de usuarios de teléfonos móviles en 2020 y se prevé que esa cifra será de 1.000 millones en 2025, lo que repercutirá considerablemente en el consumo de publicaciones impresas.
- 11.62 Ahora bien, los Estados Miembros también son conscientes de las limitaciones de acceso a Internet en algunas partes del continente, especialmente en las zonas rurales. El costo de los datos también puede impedir el acceso en ciertas partes del continente, pero se espera que se reduzca al aumentar las inversiones en infraestructura a medida que se vaya haciendo efectiva la Zona de Libre Comercio Continental Africana implantada en 2019.
- 11.63 El subprograma aumentó pues las inversiones en contenidos digitales y concibió un plan para reducir gradualmente la tirada de la revista *Africa Renewal* de 40.000 a 20.000 ejemplares. En consecuencia, se diseñó y desarrolló un nuevo sitio web y una aplicación multilingüe para teléfonos móviles con contenidos adicionales a los de la revista.

Desafío interno y respuesta

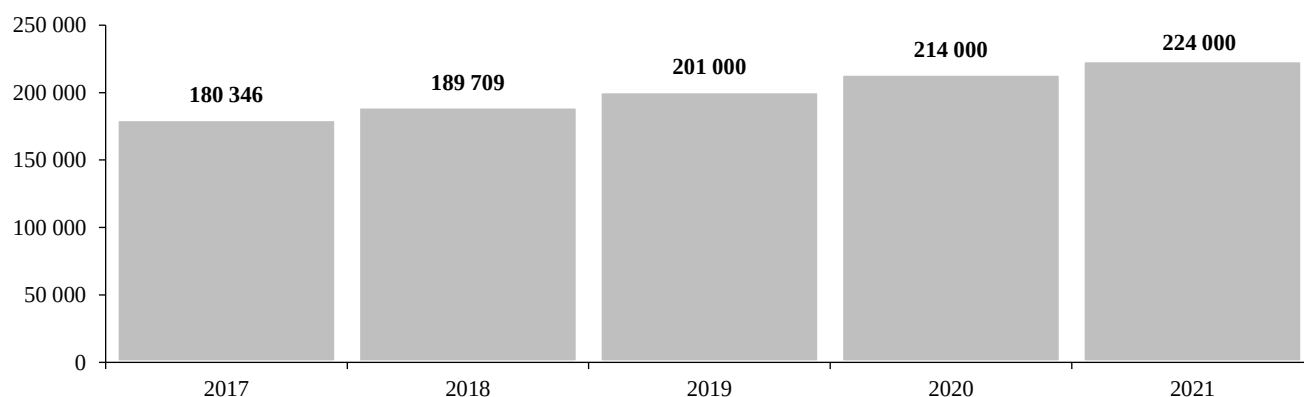
- 11.64 El desafío del subprograma era producir u obtener contenidos digitales del mayor número posible de países africanos para el sitio web renovado y otros canales digitales en al menos un idioma africano (suajili). Por ello, buscará colaboradores y corresponsales en los países menos representados y aumentará su cooperación con universidades de África para la realización de traducciones.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 11.65 Se espera que esta labor contribuya a lograr la comprensión y la participación informadas de un público mundial para apoyar el desarrollo económico, político y social de África, como demostraría que las cuentas en medios sociales de *Africa Renewal* llegaran a 224.000 seguidores. Además, se espera que el número de visitas al sitio web aumente de 2,7 millones en 2019 a 2,9 millones en 2021.

Figura 11.V

Medida de la ejecución: número de seguidores de cuentas en medios sociales de *Africa Renewal*



Mandatos legislativos

- 11.66 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

54/232	Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza	57/7	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
54/234	Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	60/109 B	Cuestiones relativas a la información: Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas

Entregables

- 11.67 En el cuadro 11.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 11.8

Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	6	6	6	6
I. Revista <i>Africa Renewal</i>	6	6	6	6
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: colaboración con redactores y periodistas de grandes medios de comunicación de África y otros países del mundo para publiquen en ellos artículos de la revista <i>Africa Renewal</i> a fin de aumentar la distribución y la difusión; actividades de comunicación externa, particularmente en relación con la edición anual del Ciclo de Diálogos sobre África, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social y la Asamblea General; contribuciones a la labor del Grupo Temático sobre Promoción y Comunicaciones del Mecanismo de Coordinación Regional para África y del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos. Relaciones externas y con los medios de comunicación: mesas redondas con medios de comunicación; adaptación de contenidos para que los redifundan o citen determinados medios interesados en el desarrollo de África y en informar con sus propios materiales sobre el apoyo de las Naciones Unidas a África; iniciativas y campañas internacionales, regionales y locales para promover el desarrollo económico y social de África o influir en él; comunicados de prensa, anuncios en medios de comunicación y otros materiales de información pública, y divulgación de esas iniciativas. Plataformas digitales y contenidos multimedia: productos digitales como sitios web, boletines electrónicos, aplicaciones para teléfonos móviles y canales en medios sociales.				

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

11.68 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 11.9 a 11.11.

Cuadro 11.9

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje		Ajuste	
Puestos	6 484,5	6 646,9	—	—	—	—	—	6 646,9	201,5	6 848,4
Otros gastos de personal	73,9	194,2	—	—	(33,0)	(33,0)	(17,0)	161,2	4,3	165,5
Atenciones sociales	—	3,9	—	—	—	—	—	3,9	0,1	4,0
Consultores	183,8	157,5	—	—	23,2	—	—	180,7	5,3	186,0
Expertos	88,3	368,4	—	—	(23,2)	—	—	345,2	9,5	354,7
Viajes de representantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viajes del personal	208,1	275,2	—	—	—	—	—	275,2	5,2	280,4
Servicios por contrata	171,6	259,7	—	—	33,0	33,0	12,7	292,7	6,7	299,4
Gastos generales de funcionamiento	52,4	56,3	—	—	—	—	—	56,3	1,1	57,4
Suministros y materiales	0,5	10,7	—	—	—	—	—	10,7	0,2	10,9
Mobiliario y equipo	9,9	13,1	—	—	—	—	—	13,1	0,2	13,3
Becas, donaciones y contribuciones	16,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	7 289,2	7 985,9	—	—	—	—	—	7 985,9	234,1	8 220,0

Cuadro 11.10

Cambios en los puestos^a

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	43	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 12 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL
Propuestos para 2021	43	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 12 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL

^a No se proponen cambios en los puestos para 2021.

Nota: En los cuadros y gráficos se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 11.11
Recursos humanos

Categoría	2020 Aprobados	Cambios				2021 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	—	—	—	—	1
D-2	1	—	—	—	—	1
D-1	2	—	—	—	—	2
P-5	6	—	—	—	—	6
P-4	10	—	—	—	—	10
P-3	12	—	—	—	—	12
P-2/1	1	—	—	—	—	1
Subtotal	33	—	—	—	—	33
Cuadro de Servicios Generales						
Categoría principal	1	—	—	—	—	1
Otras categorías	8	—	—	—	—	8
Subtotal	9	—	—	—	—	9
Otros						
Contratación local	1	—	—	—	—	1
Subtotal	1	—	—	—	—	1
Total	43	—	—	—	—	43

11.69 En los cuadros 11.12. a 11.14 y en la figura 11.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos.

11.70 Como se indica en el cuadro 11.12 1), el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 7.985.900 dólares antes del ajuste y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2020.

Recursos extrapresupuestarios

11.71 Como se indica en el cuadro 11.12 2), la Oficina de la Asesora Especial sobre África (subprograma 1) recibe, para cumplir sus mandatos, contribuciones en efectivo que complementan los recursos del presupuesto ordinario. Los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) previstos para 2021, que ascienden a 296.347 dólares, se concentrarán en actividades de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad. La diferencia entre las proyecciones para 2020 y 2021 se debe a un proyecto multianual con financiación extrapresupuestaria que se ejecutará principalmente en 2020. Los recursos extrapresupuestarios representan aproximadamente el 5 % de los recursos totales de este subprograma.

Cuadro 11.12

Evolución de los recursos financieros, por componente y subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Programa de trabajo										
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	5 321,1	6 013,6	—	—	—	—	—	6 013,6	176,9	6 190,5
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	760,2	717,4	—	—	—	—	—	717,4	23,8	741,2
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1 207,9	1 254,9	—	—	—	—	—	1 254,9	33,4	1 288,3
Subtotal, 1	7 289,2	7 985,9	—	—	—	—	—	7 985,9	234,1	8 220,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
Programa de trabajo			
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	3 285,0	3 724,0	2 963,5
Subtotal, 2	3 285,0	3 724,0	2 963,5
Total	10 574,2	11 709,9	11 183,5

Cuadro 11.13

Evolución de los recursos humanos, por componente y subprograma

Presupuesto ordinario

	Cambios					2021 Propuestos
	2020 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Programa de trabajo						
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	31	—	—	—	—	31
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	5	—	—	—	—	5
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7	—	—	—	—	7
Subtotal	43	—	—	—	—	43
Total	43	—	—	—	—	43

Cuadro 11.14

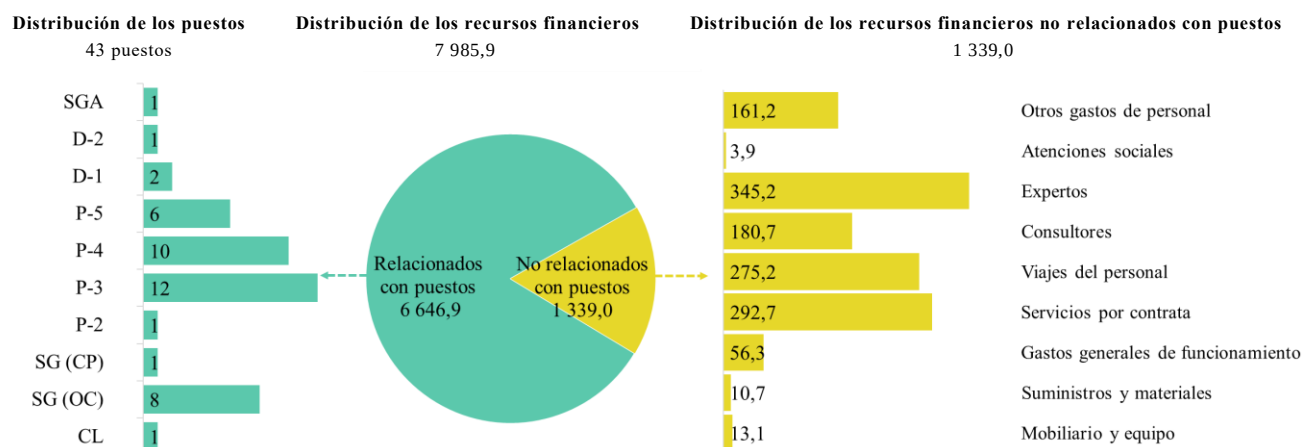
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 484,5	6 646,9	—	—	—	—	—	6 646,9
No relacionados con puestos	804,7	1 339,0	—	—	—	—	—	1 339,0
Total	7 289,2	7 985,9	—	—	—	—	—	7 985,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		33	—	—	—	—	—	33
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	—	—	—	—	—	10
Total		43	—	—	—	—	—	43

Figura 11.VI
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Programa de trabajo

- 11.72 De conformidad con la Agenda 2030, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la Oficina está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2019 siguió reduciendo su huella de carbono, y por ende la de la Organización, al utilizar menos papel para fotocopias e imprimir menos documentos. En 2021, la Oficina mantendrá esta práctica y seguirá reduciendo su huella de carbono, para lo que, entre otras cosas, promoverá la utilización de una plataforma en línea que servirá de centro de conocimientos para el intercambio activo de carpetas de material, mejores prácticas y metodologías de seguimiento elaborados por organizaciones internacionales, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales, centros de estudio y Estados Miembros, así como para la colaboración estratégica y la interacción entre esas partes interesadas.
- 11.73 En el cuadro 11.15 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. La Oficina de la Asesora Especial está haciendo todo lo posible para que las solicitudes de viaje se presenten en plazo; entre otras medidas, ha elaborado procedimientos operativos estándar y listas de verificación para mejorar el cumplimiento de las normas.
- 11.74 De cara al futuro, la Oficina de la Asesora Especial ha tomado medidas para mejorar el cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión. Se ha concienciado al personal y a los directivos de la Oficina de la necesidad de invertir las tendencias actuales, entre otras cosas, alentando a planificar cuanto antes la asistencia a reuniones. El personal directivo superior, que gracias a la mejora de los paneles dispone ahora de información instantánea sobre el cumplimiento de la política de reserva anticipada, ha implantado el seguimiento constante de los datos, por lo que está en condiciones de adoptar las medidas correctivas necesarias para hacer que se respeten los plazos. Junto a sus asociados, la Oficina ha trabajado con los organizadores de las reuniones a las que es invitada y con los participantes en las reuniones que organiza para mejorar los plazos de presentación de documentos. También está colaborando estrechamente con la Oficina Ejecutiva para simplificar los requisitos de expedición de autorizaciones de viaje en el marco de las normas y reglamentos vigentes sobre viajes oficiales.

Cuadro 11.15
Tasa de cumplimiento

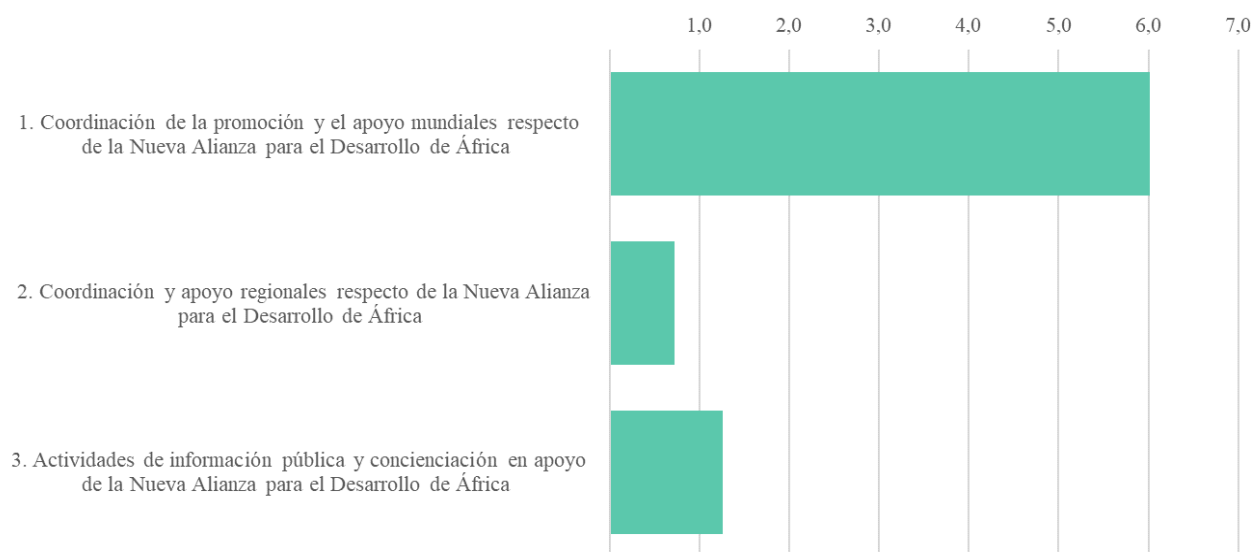
(En porcentaje)

	2019 Prevista	2019 Real	2020 Prevista	2021 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	25	60	65

11.75 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 7.985.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En la figura 11.VII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Figura 11.VII
Distribución de los recursos propuestos para 2021, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1
Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

11.76 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 6.013.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 11.16 y en la figura 11.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 11.16

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

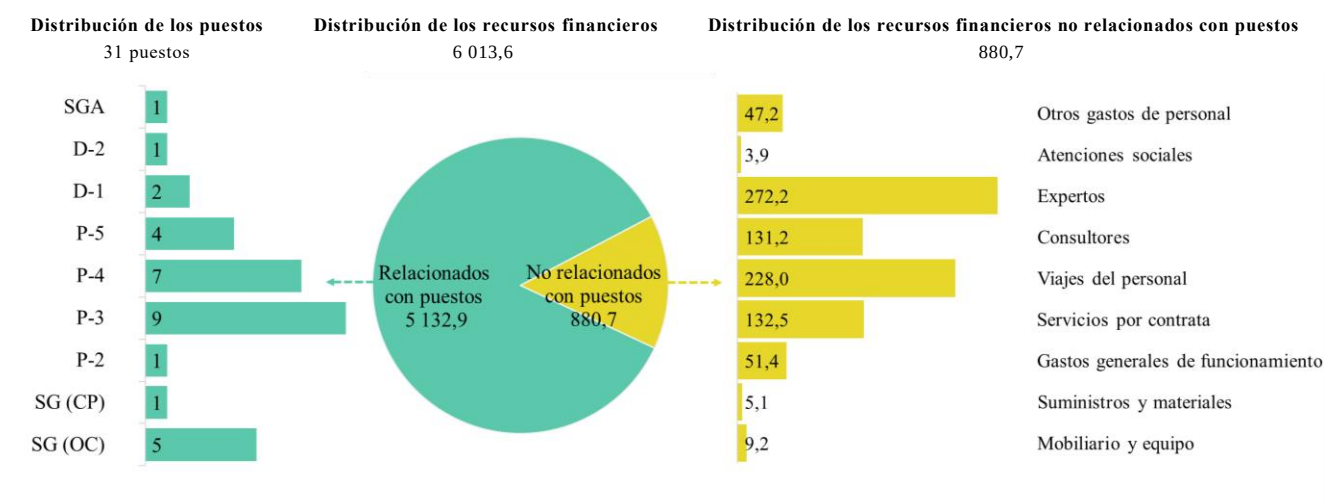
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 885,7	5 132,9	—	—	—	—	—	5 132,9
No relacionados con puestos	435.4	880,7	—	—	—	—	—	880,7
Total	5 321,1	6 013,6	—	—	—	—	—	6 013,6
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	—	—	—	—	—	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	—	—	—	—	—	6
Total		31	—	—	—	—	—	31

Figura 11.VIII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 2

Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

- 11.77 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 717.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 11.17 y en la figura 11.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 11.17

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

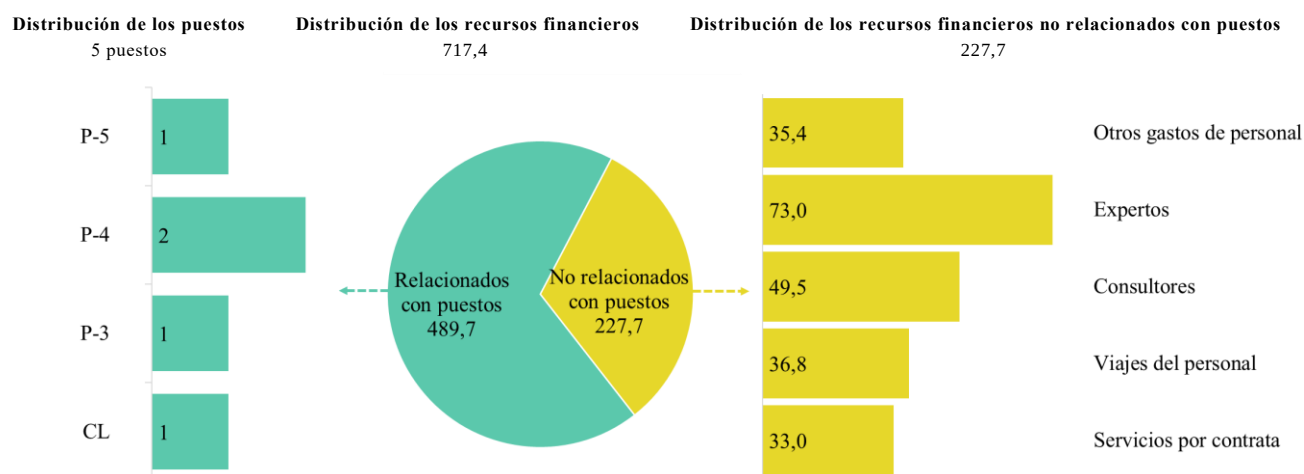
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	532,3	489,7	—	—	—	—	—	489,7
No relacionados con puestos	227,9	227,7	—	—	—	—	—	227,7
Total	760,2	717,4	—	—	—	—	—	717,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	—	—	—	—	—	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	—	—	—	—	—	1
Total		5	—	—	—	—	—	5

Figura 11.IX

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 3

Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

- 11.78 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.254.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 11.18 y en la figura 11.X se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 11.18

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

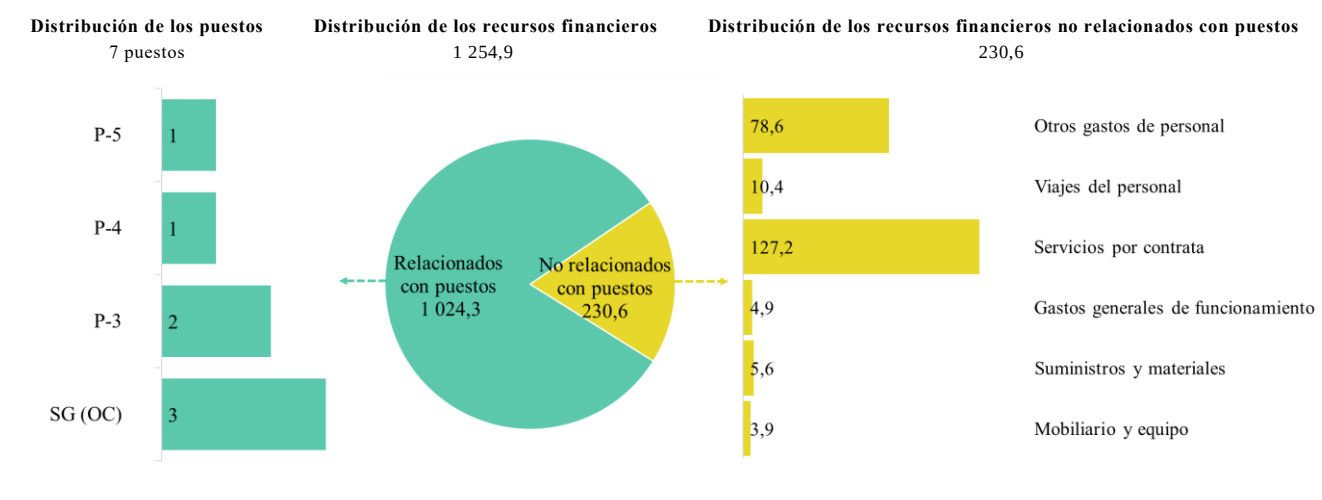
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 066,5	1 024,3	—	—	—	—	—	1 024,3
No relacionados con puestos	141,4	230,6	—	—	—	—	—	230,6
Total	1 207,9	1 254,9	—	—	—	—	—	1 254,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	—	—	-	—	—	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	—	—	—	—	—	3
Total		7	—	—	—	—	—	7

Figura 11.X

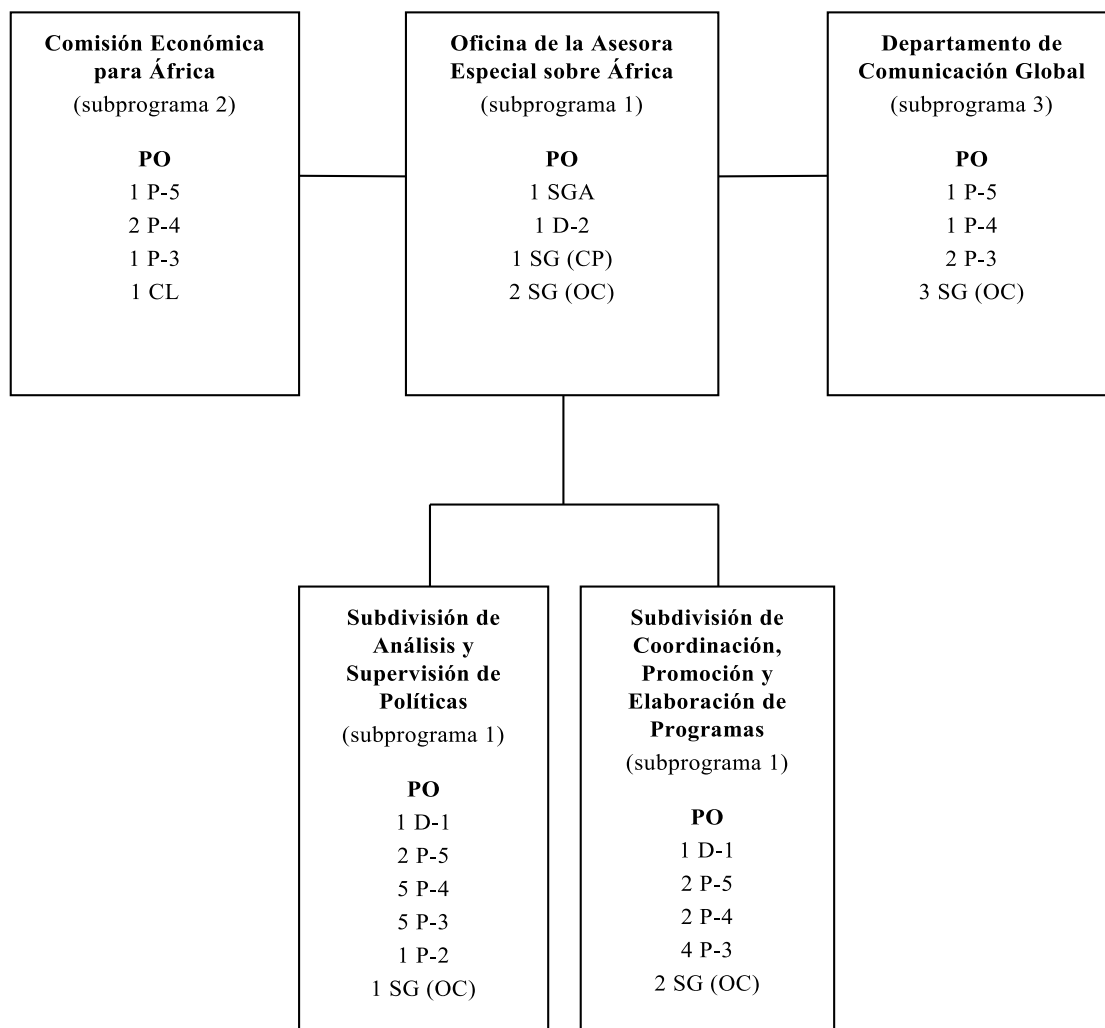
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2021



Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/74/7)

La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha expresado en varias ocasiones su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directriz normativa sobre la compra anticipada de pasajes (véase también [A/73/779](#), párr. 16). En vista de que la tasa de cumplimiento de la Oficina de la Asesora Especial sobre África es especialmente baja, la Comisión espera que la Oficina preste atención prioritaria a la cuestión con el fin de planificar mejor los viajes oficiales en el futuro. La Comisión observa que la Oficina se ha trazado metas ambiciosas para 2019 y 2020, pero estima que también deberían elaborarse planes y estrategias concretos para alcanzar esas metas y confía en que el Secretario General incluya información sobre esos planes en su próxima solicitud presupuestaria (párr. IV.42).

Las medidas adoptadas por la Oficina de la Asesora Especial sobre África para mejorar la tasa de cumplimiento de la directriz sobre la política de compra anticipada se señalan en el párrafo 11.74 del presente informe.